

RAMO	PRODUCTO	PÓLIZA	CERTIFICADO	DOCUMENTO
103	6025	437846	0	1

TIPO DE DOCUMENTO	Alta de Póliza									
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN		SUC / ADN	VIGENCIA DEL SEGURO				VIGENCIA DOCUMENTO		DÍAS	
			DESDE	HASTA		DESDE	HASTA			
BOGOTÁ, D.C		2021-FEB-03	3000086	2021-MAR-01	HI 00:00 HORAS	2022-MAR-01	HF 00:00 HORAS	2021-MAR-01	2021-ABR-01	31

TOMADOR										
NOMBRE:	SCOTIABANK COLPATRIA S.A									
TIPO Y No. DE IDENTIFICACIÓN:	NIT 8600345941		TELÉFONO:	7456300		CIUDAD:	BOGOTÁ, D.C			
DIRECCIÓN:	KR 7 24 89									

ASEGURADO										
NOMBRE:	Clientes deudores de cartera Hipotecaria y Leasing Habitacional de Scotiabank Colpatría S.A.									
TIPO Y No. DE IDENTIFICACIÓN:	(VER RELACION ADJUNTA...)		TELÉFONO:			CIUDAD:				
DIRECCIÓN:										

RELACIÓN DE BENEFICIARIOS				
IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS	PARENTESCO	%	C.C. CONTING.
NIT 8600345941	SCOTIABANK COLPATRIA S.A.		100 %	

AMPAROS	VALOR ASEGURADO	PRIMA
Amparo Básico	INCLUIDA	\$ 0
Incapacidad Total y Permanente	INCLUIDA	\$ 0

TOTAL EXTRAPRIMA SALUD	TOTAL EXTRAPRIMA OCUPACION	TOTAL EXTRAPRIMA	PRIMA VIGENCIA	\$	0
\$ 0	\$ 0	\$ 0	TASA DE CAMBIO	\$	
INCR. VR. ASEGURADO	FORMA DE COBRO	FECHA LÍMITE DE PAGO	AJUSTE PRIMA MINIMA	\$	
0.00	Mensual		TOTAL PRIMA PESOS	\$	0
RECIBO	FECHA INICIO COBRO	FECHA FIN COBRO	GASTOS DE EXPEDICIÓN	\$	0
			IVA	\$	
			TOTAL A PAGAR	\$	0

OBSERVACIONES	CONDICIONES GENERALES	01/10/2020-1333-P-34-SGEMPRESARIAL005-D001
---------------	-----------------------	--

CARTERA HIPOTECARIA
EMISION POLIZA
VIGENCIA 01/03/2021 A 01/03/2022
SE DEJA CONSTANCIA QUE LAS DEFINICIONES COMPLETAS DE LAS CONDICIONES PARTICULARES SE MENCIONAN EN EL SLIP QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA PÓLIZA Y QUE FUERON ACORDADAS ENTRE LAS PARTES CONTRATANTES.
CLAUSULA DE LIMITACION DE RESPONSABILIDAD POR SANCIONES
LA COBERTURA OTORGADA BAJO LA PRESENTE POLIZA NO AMPARA NINGUNA EXPOSICION PROVENIENTE O RELACIONADA CON NINGUN PAIS, ORGANIZACION, O PERSONA NATURAL O JURIDICA QUE SE ENCUENTRE ACTUALMENTE SANCIONADO, EMBARGADO O CON EL CUAL EXISTAN LIMITACIONES COMERCIALES IMPUESTAS POR LA ¿OFICIA DE (CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA...)

PARTICIPACIÓN INTERMEDIARIO			
CLAVE	INTERMEDIARIO	TELÉFONO	% PART.
4008600	LIBERTY SEGUROS S.A. SCOTIABANK	3103300	100%

COASEGURADOR			
CÓDIGO CÍA	COMPAÑÍA	% PART.	TIPO
1	LIBERTY SEGUROS S.A	100%	A

Esta póliza se expide en consideración a las declaraciones hechas por el tomador en la solicitud de seguro, la cual forma parte integrante de la póliza. El tomador del seguro, está obligado al pago de la prima dentro del plazo estipulado o en su defecto en el plazo determinado por la ley. La mora en el pago de la prima produce la terminación del seguro de acuerdo con lo estipulado en los artículos del código del comercio:

ARTÍCULO 1152: El no pago de las primas dentro del mes siguiente a la fecha de cada vencimiento, producirá la terminación del contrato sin que el asegurador tenga derecho para exigir las primas.

ARTÍCULO 1068: La mora en el pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella, producirá la terminación automática del contrato y dará derecho al asegurador para exigir el pago de la prima devengada y de los gastos causados con ocasión de la expedición del contrato.

El pago de la fracción o cuota de la prima adeudada deberá efectuarse en su totalidad dentro del plazo pactado, de lo contrario se entenderá incumplida la obligación de pago. Un pago parcial del monto fraccionado adeudado o abono a éste, no constituye el pago de la obligación, por lo que de no recibir la totalidad del monto de la fracción adeudada dentro del plazo pactado se producirá la terminación automática del contrato de seguros por mora en el pago de la prima." Si el valor total de la prima debe pagarse en un solo instalamento o cuota, un pago parcial de dicho monto adeudado o un abono a éste, no constituye el pago de la obligación, por lo que de no recibir la totalidad del monto adeudado dentro del plazo pactado, se producirá la terminación automática del contrato de seguros por mora en el pago de la prima.

Las condiciones generales de su póliza se encuentran disponibles para su descarga en nuestra pagina Web [www.libertycolombia.com.co](http://www.libertycolombia.com.co) en el link "Inicio \ Empresas \ Productos y Servicios \ Liberty Vida". Si usted prefiere puede solicitarlo en nuestra Unidad del Servicio al Cliente, Línea Nacional gratuita: 01 8000 113390 / 115569; Desde Bogotá: 3 07 70 50; E-mail:

NOTIFICACIONES 086-CITIBANK BOGOTÁ, D.C CL 72 10 7 PISO 1  
UNIDAD DE SERVICIO AL CLIENTE: BOGOTA 3077050 - LINEA NACIONAL 018000 113390

TOMADOR  
FIRMA AUTORIZADA

LIBERTY SEGUROS S.A. NIT 860.039.988-0  
FIRMA AUTORIZADA

PÓLIZA DE SEGURO VIDA GRUPO



RAMO	PRODUCTO	PÓLIZA	CERTIFICADO	DOCUMENTO
103	6025	437846	0	1

OBSERVACIONES	CONDICIONES GENERALES
	01/10/2020-1333-P-34-SGEMPRESARIAL005-D001
<p>CONTROL DE ACTIVOS EXTRANJEROS, DEL DEPARTAMENTO DE TESORERIA DE ESTADOS UNIDOS, CON SUS SIGLAS EN INGLES U.S. TREASURY DEPARTMENT: OFFICE OF FOREIGN ASSETS CONTROL, LA ORGANIZACION DE LAS NACIONES UNIDAS, LA UNION EUROPEA O EL REINO UNIDO.                      EN ESA MEDIDA, EN NINGUN CASO LA PRESENTE POLIZA OTORGARA COBERTURA NI EL ASEGURADOR SERA RESPONSABLE DE PAGAR RECLAMACION O BENEFICIO ALGUNO EN AQUELLOS CASOS EN LOS QUE EL PAGO DE DICHAS RECLAMACIONES O EL OTORGAMIENTO DE DICHOS BENEFICIOS PUEDAN EXPONER AL ASEGURADOR A UNA SANCION, PROHIBICION O RESTRICCION A NIVEL LOCAL Y/O INTERNACIONAL.</p>	